

**GUIA PARA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA EL GRADO
ACADÉMICO DE BACHILLER**

PRESENTACION DEL PROYECTO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1. El Aspirante presenta su Proyecto de Trabajo de Investigación con la Solicitud y Recibo de pago por concepto de evaluación de proyecto (S/. 350) a la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad.
2. La Oficina de Grados y Títulos propone un Profesor Evaluador quien será designado mediante Resolución.
3. El Profesor Evaluador presenta su informe de aprobación o formula observaciones pertinentes. Si el informe es de aprobación, inicia el Desarrollo del Trabajo de Investigación.

DESARROLLO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

4. El Aspirante presenta el Recibo de pago por concepto de asesoría de Trabajo de Investigación (S/. 350).
5. El Decano, mediante Resolución, designa un profesor asesor.
6. El Aspirante tendrá un plazo de seis (06) meses calendario para desarrollar su Trabajo de Investigación.
7. Al concluir, el Aspirante presenta al Decano tres (03) ejemplares anillados del Informe de Trabajo de Investigación.
8. El Decano designa dos (02) profesores dictaminadores que evaluarán el Trabajo de Investigación. Si el dictamen es favorable, inicia el trámite de sustentación.

SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

9. El Aspirante presenta el recibo de pago por concepto de Sustentación de Trabajo de Investigación (S/. 350).
10. El Decano emite una Resolución designando Jurado para la sustentación, señalando fecha y hora.
11. La sustentación será oral y pública.
12. Aprobada la sustentación, el Aspirante entrega a la Oficina de Grados y Títulos dos ejemplares del Trabajo de Investigación empastada y un CD de la misma.